



Vyofar (Vista y Oído en la Oficina de Farmacia)

**DMAE y otras patologías
oculares de la edad avanzada**

1. Introducción

El Consejo General, tiene entre sus objetivos y finalidades la organización de actividades que contribuyan a la educación, asesoramiento, fomento de hábitos saludables y prevención de enfermedades en la población, mediante la colaboración de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de las oficinas de farmacia que voluntariamente deseen participar en las mismas.

Actualmente, el Consejo General tiene la intención de poner en marcha, a través de su Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, y contando con la colaboración de los **Colegios Oficiales** de Farmacéuticos provinciales, una **Campaña sanitaria** con el fin de dar a conocer los principales problemas oftalmológicos que aparecen con mayor frecuencia en la tercera edad, tales como, ojo seco, cataratas, glaucoma, degeneración macular asociada a la edad (DMAE) y retinopatía diabética, de forma que la población acuda a su oftalmólogo en caso de duda.

La campaña contará con el patrocinio exclusivo del **laboratorio Novartis**.

Esta Campaña se desarrollará entre febrero y abril de 2011 de acuerdo con el título: "***Vyofar (Vista y Oído en la Oficina de Farmacia): DMAE y otras patologías oculares de la edad avanzada***".

2. Justificación de la actividad

El sistema visual es un gran desconocido para muchos profesionales de la salud, entre ellos el farmacéutico. La complejidad y responsabilidad de las patologías que afectan a los órganos de los sentidos, especialmente a la visión, hacen necesario tratar el tema de las patologías oftálmicas considerando a los diferentes agentes sanitarios implicados y sus funciones.

El médico es el responsable del diagnóstico y la prescripción de los tratamientos para este tipo de patologías.

El farmacéutico por su parte es el responsable de la dispensación de los tratamientos prescritos, ya que la dispensación es la actividad más habitual en el quehacer diario de la farmacia comunitaria; sin embargo, la indicación farmacéutica dirigida a aliviar síntomas autolimitados, la educación sanitaria o el seguimiento farmacoterapéutico a pacientes con patologías crónicas ya se han considerado en la legislación actual como responsabilidad propia de este profesional.

En el momento actual, el farmacéutico, como integrante del Sistema Nacional de Salud, está plenamente reconocido como un agente sanitario y entre sus funciones destaca, como prioritaria, la dispensación de medicamentos, con información suficiente para asegurar su uso racional, tratando de evitar los problemas derivados de una utilización inadecuada y de obtener resultados negativos asociados a la utilización de medicamentos.

Por ello, el farmacéutico ha de tener los conocimientos necesarios que le permitan, junto con el conocimiento de la farmacología específica, actuar de forma profesional o intervenir en función de los problemas que le presenten los usuarios/pacientes. Así podrá ofrecer al paciente información que asegure el uso correcto y seguro del tratamiento prescrito en la dispensación del mismo, facilitar consejos de índole sanitaria para evitar complicaciones o incumplimientos, evitar automedicación injustificada, proveer de medicamentos que no requieren prescripción para aliviar un síntoma autolimitado o reconocer los signos de derivación al médico.

3. Objetivos

El objetivo final es **mejorar el conocimiento los farmacéuticos los farmacéuticos y las personas mayores de 65 años sobre los problemas oftalmológicos que suelen aparecer asociados a la edad, y en especial de la DMAE.**

Además, como objetivos secundarios podemos destacar:

- **Fomentar el papel del farmacéutico como agente sanitario**, con el fin de consolidar su participación activa en la educación sobre problemas de salud pública de alta incidencia en la población.
- **Promover la Atención Farmacéutica en pacientes ancianos con problemas oftalmológicos**, con el fin de optimizar su tratamiento y mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

4. Descripción de la Campaña

La Campaña que se va a iniciar está estructurada de forma que se actúe sobre dos vertientes, una dirigida a farmacéuticos y otra a los pacientes de la tercera edad que acudan a las oficinas de farmacia con cualquier problema oftalmológico.

- **Fase dirigida a farmacéuticos.** En cada Colegio Oficial de Farmacéuticos tendrá lugar una **conferencia de formación** sobre DMAE en directo, impartida por un Vocal Provincial de Óptica y un oftalmólogo.

Junto con este curso de formación en directo, se preparará un **curso de formación** a distancia a través de la plataforma de formación on line del Consejo General. En esta plataforma se incluirá la guía de formación, en formato electrónico.

Los farmacéuticos participantes deberán cumplimentar un **trabajo de campo sobre DMAE**, trabajo en el que se recogerán y posteriormente se analizarán una serie de datos acerca de esta patología en los pacientes estudiados. Cada farmacéutico **deberá realizar 25 encuestas** a pacientes con alguno de los siguientes factores de riesgo:

- Mayores de 50 años.
- Antecedentes familiares de DMAE.
- Fumador.
- Hipertensión arterial.
- Hipercolesterolemia.
- Cataratas.

Estas encuestas serán introducidas a través de una herramienta on-line.

- **Fase dirigida a pacientes de la tercera edad con problemas oftalmológicos.** Se proporcionará al usuario una información destinada a mejorar el conocimiento de los trastornos oftalmológicos asociados a la edad más comunes, informándole de los diferentes síntomas y de cuándo debe acudir a su oftalmólogo en busca de más información.

Los pacientes con problemas oftalmológicos que acudan a las oficinas de farmacia, tendrán a su disposición los siguientes materiales informativos:

- **Cartel de exposición.**
- **Folletos informativos sobre DMAE.**
- **Rejillas de Amsler** para hacer la prueba de detección precoz de DMAE.

Junto con estos materiales, la población dispondrá de una **sección específica** sobre problemas oculares en www.portalfarma.com.

5. Organización de la Campaña

La Campaña parte como iniciativa del **Consejo General**, a través de su **Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica**, proponiéndose además contar con la colaboración de los **Colegios Oficiales de Farmacéuticos** provinciales, para su desarrollo entre los farmacéuticos colegiados.

Se contará con un **Grupo Asesor** de los contenidos formativos/informativos, de la Campaña integrada por:

- Directiva del Consejo General.
- Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica.
- Técnicos del Consejo General.

7. Participación en la Campaña

La Campaña se desarrollará entre febrero y abril de 2011.

En esta actividad podrán participar todos aquellos farmacéuticos colegiados, que habiéndose mostrado interesados en participar, cumplimenten adecuadamente el boletín de inscripción a la Campaña "Vyofar (Vista y Oído en la Oficina de Farmacia): DMAE y otras patologías oculares de la edad avanzada".

8. Materiales de la Campaña

– Materiales dirigidos a los farmacéuticos:

- **Curso on-line** sobre DMAE y patologías oculares en la edad avanzada. Este curso estará disponible en formato electrónico en la herramienta de Formación Continuada del Consejo General. El curso incluirá cuestionarios de autoevaluación al final de cada módulo así como un cuestionario final para la acreditación de los colegiados. El material formativo podrá ser impreso desde la plataforma.
- **Libro de notas para conferencia**, en el que se incluirán las diapositivas de la conferencia presencial con el objetivo de que el farmacéutico recoja las anotaciones que estime oportuno.
- **Cuestionario del trabajo de campo sobre DMAE** (degeneración macular asociada a la edad).

– Materiales dirigidos a los población general:

- **Folleto informativo sobre DMAE**. Cada farmacéutico recibirá 25 folletos para sus pacientes.
- **Cartel de exposición** en la oficina de farmacia, en formato DIN A-3.
- **Rejillas de Amsler**. Cada farmacéutico recibirá 25 rejillas de Amsler para sus pacientes.

9. Contenido de la guía monográfica

La guía de formación incluye los siguientes temas:

- Tema 1. Anatomía y fisiología ocular.
- Tema 2. Defectos refractivos.
- Tema 3. Patología ocular asociada a la edad avanzada.
- Tema 4. Ojo seco.
- Tema 5. Cataratas.
- Tema 6. Glaucoma.
- Tema 7. Degeneración Macular Asociada a la Edad.
- Tema 8. Complicaciones oculares de la diabetes: retinopatía diabética.

10. La Campaña en portalfarma

La formación del farmacéutico se realizará a través de la herramienta de Formación Continuada del Consejo General, a la que se accederá desde www.portalfarma.com.

Una vez inscritos los alumnos, el Consejo General enviará a los Colegios Oficiales los usuarios y contraseñas para acceder a esta herramienta.

Al acceder a la plataforma de Formación Continuada, el farmacéutico tendrá acceso a los materiales formativos, así como a distintas utilidades de interés, como foros, glosarios o autoevaluaciones.

Desde la misma plataforma, el farmacéutico podrá igualmente enviar el cuestionario de evaluación una vez respondido.

11. Desarrollo de la Campaña

La campaña se estructura en las siguientes fases:

- **Fase I: Formación del farmacéutico.** Los coordinadores provinciales serán los responsables de preparar la presentación de la Campaña entre los farmacéuticos interesados de su provincia.

Para ello, tendrá lugar una conferencia sobre DMAE en cada Colegio Oficial de Farmacéuticos. Novartis colaborará en dichas sesiones aportando un oftalmólogo. Esta formación presencial podrá ser acreditada por cada Colegio Oficial, para lo cuál el Consejo General preparará un modelo de solicitud.

Los farmacéuticos inscritos realizarán un curso de formación a distancia, en formato on-line.

- **Fase II: Información a los pacientes de la tercera edad con problemas oftalmológicos.** Los farmacéuticos inscritos en la Campaña informarán a los pacientes que acudan a su oficina de farmacia, indicándoles qué síntomas deben hacerles acudir a su oftalmólogo.
- **Fase III: Recogida de datos del trabajo de campo de DMAE.** Durante el desarrollo de la campaña se realizará una encuesta para obtener datos que permitan llevar a cabo un estudio sobre DMAE. La recogida de estos datos se realizará también en formato on-line.

12. Acreditación de la Campaña

El Consejo General solicitará a la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud la acreditación de la Campaña.

De igual manera, supervisará la elaboración de un cuestionario de evaluación. El cuestionario de evaluación consistirá en un test multirrespuesta con una única respuesta válida.

Se considerarán "aptos" a aquellos farmacéuticos que hayan respondido adecuadamente al 70% de las preguntas planteadas.